



FIJACION EN LISTA

En la fecha, se realiza la fijación en lista de los procesos que a continuación se detallan, para dar cumplimiento a lo estatuido en el art. 110 del C.G.P., y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 del Ley 2213 de 2022:

CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

- **Rad: 13001310500420150053600**
Demandante: RODOLFO JULIO ARZUZA y Otros
Demandado: CBI COLOMBIANA S.A - REFICAR
Se Fija: Recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación
- **Rad: 13001310500420130046800**
Demandante: MARLENE PAYARES VERGARA
Demandado: RAFAEL DE LAVALLE GOMEZ - HOY HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL FINADO RAFAEL H DE LA VALLE GOMEZ
Se Fija: Recurso de Apelación
- **Rad: 13001310500420220036000**
Demandante: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A
- **Rad: 13001310500420190017600**
Demandante: LUIS CARLOS CELIS BOHORQUEZ y otros
Demandado: CBI COLOMBIANA S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL - REFICAR S.A. - ECOPETROL S.A.
Se Fija: Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación
- **Rad: 13001310500420150019100**
Demandante: EDINSON SANTANA ALVAREZ
Demandado: GERAL ANTONIO MEZA PEREIRA
Se Fija: Recurso de Apelación

La presente se fijará por el término de un (1) día en el micrositio asignado a este juzgado en la página WEB de la Rama Judicial, no obstante, se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado. Puede acceder desde el siguiente enlace

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-laboral-del-circuito-de-cartagena/35>

También podrá ver las actuaciones indicadas, en el portal electrónico de JUSTICIA XXI WEB, por consulta proceso, o siguiendo el vínculo que se indica [aquí](#). Para Lo cual, deberá ingresar la radicación del proceso constitutiva de 23 dígitos, con ayuda de los pasos establecidos y luego seleccionar actuaciones.

CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

SARALINA SCHWARTZMANN
SECRETARIA